



DR. GUIDO ESCOBAR PEREZ

ABOGADO

Cel.: 09 801 0999 • E-mail: gigescoabar@hotmail.com
Quito - Ecuador

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte JOSE MANUEL ULCUANGO QUILUMBAQUI, que para los efectos del presente contrato se denominará el contratante; y por otra el doctor Guido Escobar Pérez, que para los efectos del presente contrato se denominará el profesional. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: EL CONTRATANTE, tiene observaciones al igual que 29 compañeros trabajadores del Municipio de Cayambe en el informe del examen especial a los ingresos, gastos de gestión y denuncias presentadas, por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2007 y el 31 de diciembre de 2009 practicado por la Contraloría General del Estado, requieren la contratación de un profesional con experiencia en la Administración Pública para que prepare la contestación de dichas observaciones tendientes a desvanecerlas, por tanto, el profesional contratado brindará sus conocimientos y experiencia según los requerimientos de los contratantes de los servicios profesionales que siguen: MARGARITA ANDRANGO CABEZAS, JOSE LEANDRO AULES PILATAXI, FABIAN PATRICIO AVILES MORALES, IVAN PATRICIO BARRERA GUTIERREZ, ALEXIS DAVID BASTIDAS FLORES, RONNY ERNESTO CARVAJAL BASANTES, MARIA BELEN CABEZAS SAAVEDRA, JORGE LUIS CASTRO RUIZ, MARIA NANCY CATUCUAMBA NECPAS, MONICA LILIANA CHIMARRO CHISPE, LUIS ALFREDO COYAGO PACHECO, DIEGO MAURICIO CUENCA FLORES, ELENA ISABEL ESPINOZA BORJA, LUIS CRISTOBAL FARINANGO FARINANGO, MARIA FABIOLA FLORES FLORES, GLORIA ISABEL FLORES LEON, MARIO JAVIER HERMOSA PICHOGAGON, ELSA MARGARITA LECHON CALCAN, LORENA VIVIANA MARCILLO VELEZ, LUIS ORLANDO MESA TUMBACO, ALGEL SALOMON MOYA POSSO, LUIS WILFRIDO NECPAS NEPAS, SILVIA ANGELICA QUISHPE COYAGO, JOSE IGNACIO RAMIREZ MORALES, DIANA CAROLINA REINOSO RUALES, BETSY STEPHANIA REYES CASTILLO, AUGUSTO DEIDAN RIVADENEIRA ESPIN, WILSON RODRIGO SANCHEZ CHOLANGO, JOSE MANUEL ULCUANGO QUILUMBAQUIN.

TERCERA.- OBJETO: El Contratante contrata los servicios del profesional para que preste su asesoría profesional a fin de que prepare la defensa con los descargos a las observaciones de la Contraloría General del Estado que se revelan en el borrador del citado informe de auditoría, orientados a desvanecer dichas observaciones a favor del contratante y sus compañeros descritos en la cláusula anterior.



DR. GUIDO ESCOBAR PEREZ

ABOGADO

Cel.: 09 801 0999 • E-mail: gjescobar@hotmail.com
Quito - Ecuador

Esta relación contractual se regula por los artículos 1973, 2047 y 2049 del Código Civil, siendo un contrato de prestación de servicios, por tanto, no se sujeta a las disposiciones del Código del Trabajo, atenta a su naturaleza.

CUARTA.- HONORARIOS Y FORMA DE PAGO: En virtud del presente instrumento y al amparo del artículo 2048 del Código Civil, el presente contrato se rige por la modalidad de honorarios a ser cancelados por el contratante al profesional, por la prestación de sus servicios profesionales, por ende sus honorarios ascienden a SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS, que serán cancelados de la siguiente manera el cincuenta por ciento al momento de la suscripción del contrato y lo restante con la presentación del escrito de descargo en la Contraloría General del Estado.

QUINTA.- En caso de controversia se ventilará en juicio ejecutivo ante uno de los señores jueces civiles en la ciudad de Quito.

Dado y firmado en la ciudad de Quito a los 23 días del mes de mayo de 2010 y para constancia se firma por duplicado.

DR. GUIDO ESCOBAR PEREZ

JOSE MANUEL ULCUANGO

Escobar Pérez Guido Fernando
DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO - CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO

N68-B y General Villacreses
Telf.: 2496 251 / 6040 112 / 098010 999 • Quito - Ecuador

R.U.C. 1707871008001

FACTURA 001-001-

Nº 0000203

AUT. SRI 110793579B

Fecha: 23 de mayo de 2010

Cliente: Manuel Uscuanza Cullumbraquin

Dirección: Municipio de Cayambe

R.U.C./C.I.: 170803918-3

Tel.: 099 118603

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: EMISOR

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Honorarios Servicios Profesionales.		\$ 3.325,00
SON:		SUBTOTAL	\$ 2.926,00
		0 % IVA	
		12 % IVA	399
		TOTAL USD	\$ 3.325,00


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME